



CARTA – CONVENIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO Y ESTANCIA INFANTIL CORAZONCITO AZUL.

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero y Estancia Infantil Corazoncito Azul convienen en celebrar la firma de la presente **Carta-Convenio**, con la finalidad de establecer una Vinculación y Colaboración, bajo los siguientes términos:

1. Establecer conjuntamente acciones de vinculación, colaboración y cooperación entre la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; además, las partes para este convenio señalan los siguientes domicilios, La Institución: con domicilio en Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo km 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. CP. 40830; TEL: 01 (758) 538 23 41. Estancia Infantil Corazoncito Azul, con domicilio en Calle Hidalgo número 26, Colonia Centro, Petatlán, Gro. CP. 40850; Cel: (+52) 758 104 9634. Correo electrónico: corazoncitoazul4@gmail.com
2. Participar conjuntamente en programas, proyectos de cooperación académica y/o empresarial y asistencia técnica en áreas de interés y beneficio mutuo
3. Promover visitas, prácticas, estancias y estadías para la contribución en la formación integral de los jóvenes.
4. Fomentar el intercambio de información y asesoría y la participación en los consejos de vinculación, talleres y conferencias para estrechar los lazos entre ambas partes.
5. Promover servicios de certificación, capacitación y/o tecnológicos (cursos de capacitación, talleres, conferencias, instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de servicios de estudios y servicios tecnológicos).
6. Establecer las condiciones financieras y operativas para la ejecución de cada uno de los programas, actividades y/o proyectos que se acuerden desarrollar por ambas partes.
7. Establecer acuerdos específicos en atención a las necesidades y previa exposición entre ambas partes.
8. Establecer un descuento del 10% a estudiantes y empleados de la institución, durante todo el año, presentando credencial de estudiante y/o de empleado vigente.
9. Los beneficiarios del descuento pactado deberán conocer y respetar el reglamento interno de la guardería Corazoncito Azul.

Los efectos de la presente Carta – Convenio comenzarán a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 3 años, firmada a 17 de mayo del 2023 en dos originales.



FIRMA POR LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE
DE GUERRERO

Universidad Tecnológica
de la Costa Grande de
Guerrero
RECTORIA
MTRO. FRANCISCO JAVIER ELISEA DE
LA CRUZ
RECTOR

FIRMA
ESTANCIA INFANTIL
CORAZONCITO AZUL

C. SHILALY TOLENTINO ALVA